

**INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES**

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR 6346287		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ENSEÑANZA DE DANZA FOLCLÓRICA Y RUMBA PARA LOS PROGRAMAS DE EXTENSIÓN DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	CLAUDIA MERCEDES MARTINEZ CASTAÑEDA		
No. de Cedula	51.835.116		
Fecha Inicio del Contrato	21/05/2024	Fecha de Terminación	20/08/2024
Periodo del Informe	21/05/2024 - 20/06/2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$9.600.000
Valor a Pagar en este periodo	\$3.200.000
Saldo por Pagar	\$6.400.000
Pago No.	1

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud – compensar	9467357387	MAYO	163.900
Pensión -			soporte
ARL - Sura			6.800

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. **CO1.PCCNTR 6346287**, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo **21/05/2024 - 20/06/2024**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Prestar el servicio como instructor de Danza Folclórica y Rumba en el programa de extensión de la Escuela de Formación Artística y Cultural- EFAC. 2	Se realizó junto con los coordinadores, del área de danza y extensión convocatoria en casa de cultura rumba adulto y adulto mayor, en extensión danza folclórica en las diferentes instituciones, fundaciones y acciones comunales del municipio de chía: Institucion Educativa Laura Vicuña Institucion Educativa Diosa Chia Institucion Educativa Samaria Fundacion FIPAD Accion Comunal Delicias Sur Accion comunal Las Acacias Direccion de cultura grupo adulto Direccion de cultura grupo adulto mayor
2. Brindar apoyo con la elaboración del plan de estudios, cronograma de ensayos y talleres a desarrollar en danza folclórica y Rumba en el programa de extensión en lo relacionado con la enseñanza de arte danzaría.	Se inicio procesos con los grupos conformados así: -Grupo de rumba adulto Direccion de cultura. -Grupo de rumba adulto mayor Direccion de cultura. -Grupo de danza folclórica de discapacidad Fundacion FIPAD. - Grupo de danza folclórica mayor acción communal Las Acacias. -Grupo de danza folclórica colegio Laura vicuña.
3. Brindar apoyo con la planificación y organización del número de horas semanales de instrucción en danza folclórica y rumba para los programas de extensión de la EFAC, las cuales serán concertadas previamente con el supervisor del contrato y deberán soportarse a través de planillas de asistencia de los estudiantes, material fotográfico o cualquier otro medio destinado para tal fin.	Con respecto a la planificación y organización de la intensidad horaria se realizó reunión con el coordinador de extensión y la coordinadora de danza (80 Horas mensuales). Los procesos de matrícula de los grupos de rumba se realizaron mediante Links - Adulto 23 de Mayo - Adulto mayor 29 de Mayo Para los grupos de extensión se realizaron convocatorias e inscripciones. - Accion comunal el Rosario 17 de Junio - Accion communal Delicias Sur 21 de Junio Respecto a los colegios se realizaron las convocatorias por medio de la dirección y coordinación del plantel. - IE Laura Vicuña 11 de Junio - IE Diosa Chia 11 de Junio

4. Brindar apoyo en la realización de actividades teórico-prácticas desde el proceso de inicio y para el desarrollo técnico de la danza folclórica y rumba en los programas de extensión de la EFAC.	-Se realizo clase con los siguientes grupos: -PRIMERA Y SEGUNDA SEMANA -jueves 23 - 30 de mayo de 2024. -GRUPO DE RUMBA ADULTO MAYOR, horario de 8.00 a 9:30 a.m. Se realizo presentación del grupo y del programa a trabajar. Comenzamos con calentamiento, con diferentes movimientos corporales y de coordinación, lateralidad, desplazamientos y giros con diferentes ritmos modernos, luego realizamos estiramientos y llamado de asistencia -MIERCOLES 29 de mayo de 2024. -GRUPO RUMBA ADULTO -miércoles de 8:00 a9:30 a.m. Se realizo, presentación de grupo y del programa a trabajar. Se realizo calentamiento, con movimientos corporales y de coordinación, desplazamientos giros con ritmos modernos, luego estiramiento y llamado de asistencia -GRUPO DE DANZA FOLCLORICA DE DISCAPACIDAD. -jueves de 10:30 a 12:00m. -Se realizo presentación del programa a trabajar. Trabajamos estiramiento, movimientos y coordinación corporal, lateralidad ritmo con palmas, realizamos movimientos con música folclórica aprendiendo técnicas de pasos, montaje de comparsa san junero, repaso de lo visto en clase, estiramientos y llamado de asistencia. -GRUPO RUMBA ADULTO -TERCERA Y CUARTA SEMANA -miércoles 05,12,19 de junio de 2024 -horario: miércoles de 8:00 a9:30 a.m. -Se trabajo estiramiento con diferentes ritmos, movimientos corporales, desplazamientos, pasos individuales aplicándolos en pareja, estiramiento y llamado de asistencia. -GRUPO RUMBA ADULTO MAYOR -jueves 06,13,20 de junio de 2024. -Se realizó estiramiento, con música suave, comenzamos con diferentes ritmos, movimientos coordinados con pies, brazos palmas y desplazamientos, continuando con ritmos modernos como salsa bachata, samba
---	--

	y merengue, estiramientos y llamado de asistencia. -GRUPO DANZA FOLCLORICA DISCAPACIDAD -Horario: jueves de 10:30 a 12:00 a.m. Se trabajo estiramiento, con música suave, pasamos a calentamiento, repaso y correcciones de la comparsa, técnica de paso del paso doble, con desplazamientos y giros. Estiramientos, repaso en casa de lo visto en clase y llamado de asistencia. -Colegio Laura vicuña -martes 4 de junio se realizó reunión con el director y la profesora de artes, para organizar la convocatoria el dia11 de junio a las 7:00 a.m. -El día 11 de junio Se realizo convocatoria en el colegio Laura vicuña, pasando salón por salón ofertando clase de danza en el siguiente horario y día. El horario: martes de 2:00 a 3:30 p.m. en las instalaciones del colegio. -martes 11 de junio se realizó convocatoria e inscripciones, conformando el grupo de danza folclórica adulto mayor acción comunal Acacias. Quedando el horario martes de 4:00 a6:00 p.m. En las instalaciones del salón comunal
5. Coadyuvar en la elaboración y desarrollo del plan de acción, con la finalidad de hacer seguimiento al aprendizaje a los danzantes, con la finalidad de elaborar y desarrollar un plan de acción que mejore los niveles individuales y colectivos.	Inicialmente los grupos que se crearon se encuentran en proceso de aprendizaje de las bases dancísticas necesarias; una vez las mismas sean desarrolladas estarán listos para presentaciones e invitaciones a los diferentes festivales, en donde se evaluarán los ítems para los que se preparan actualmente. Con respecto al grupo de discapacidad, tenemos programada una Comparsa para el día viernes 28 de junio y luego de esto se realizará el montaje de un Paso doble.

6. Verificar la asistencia de los inscritos en el programa de formación a través de los medios establecidos por la Dirección de Cultura, que permita soportar la asistencia a las clases.	Se realiza seguimiento individual a los alumnos en cada una de las sesiones por medio de un listado de asistencia, cada uno de ellos debe firmar en la casilla correspondiente, dichos listados se suben al drive como evidencia.
7. Proponer mecanismos que eviten la deserción de los danzantes, tales como talleres didácticos, planes de mejoramiento y autoevaluaciones continuas, entre otras.	La estrategia que se aplica para evitar la deserción de los danzantes es la motivación para las presentaciones que vienen, la responsabilidad adquirida en el puesto que ocupan en los montajes, el compromiso con ellos mismos y con el grupo al que pertenecen, evaluaciones cortas al inicio de las sesiones con respecto a lo aprendido en la sesión anterior, entre otras.
8. Brindar apoyo integral y asistir en la organización operativa de eventos, festivales, concursos, encuentros, reuniones, comités que adelante la Dirección de Cultura, de acuerdo con el objeto contractual.	Me encuentro dispuesta a asistir a los eventos en que sea requerida mi presencia, las reuniones generales y específicas, festivales, entre otros.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP I

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CONTRATO: CO1.PCCNTR 6346287
CLAUDIA MARTINEZ

Grupo de Rumba Adulto Mayo - junio 2024 – Miércoles de 8:000 a 9:30 a.m.



Grupo de Rumba adulto mayor - Mayo- junio - Jueves de 8:00 a 9:30 a.m.



Grupo danza folclórica Discapacidad - Mayo – junio - Jueves de 10:30 a 12 m.



Convocatoria colegio Laura vicuña - Junio 11-2024



Convocatoria danza y música Colegio diosa chía - Horario: martes 11 de Junio 2:00 a 3:30 p.m.



RUT

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Concepto ☐ Actualización		4. Número de formulario 14981477925			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 5 1 8 3 5 1 1 6 5		6. DV 5		12. Dirección residencial Apartado de Bogotá	
13. Estado electrónico 2		14. Tipo de documento 1 3			
15. Tipo de verificación Periodismo natural o sucesión legal 2		16. Número de identificación 5 1 8 3 5 1 1 6 5		17. Fecha expedición 1 9 8 4 1 2 3 8	
18. País de expedición COLOMBIA		19. País 1 6 9		20. Tipo de documento Registro D.C.	
21. Primer apellido MARTINEZ		22. Segundo apellido CASTANEDA		23. Primer nombre CLAUDIA	
24. Segundo nombre MERCEDES		25. Tipo de nombre 0 0 1		26. Tipo de nombre 0 0 1	
27. Razón social		28. Nombre comercial		29. Tipo de razón social	
30. País COLOMBIA		31. Departamento Cundinamarca		32. Ciudad/Municipio Chía	
33. Dirección principal CL 6 A 3 E 17 CA 39 CONU VIVIR MEJOR VEREDA SAMARÁ		34. Correo electrónico claudiafianza@hotmail.com		35. Teléfono 1 3 2 2 3 2 7 7 5 1	
36. Código postal		37. Teléfono 2		38. Teléfono 3	
39. Clasificación		40. Clasificación		41. Clasificación	
42. Clasificación		43. Clasificación		44. Clasificación	
45. Clasificación		46. Clasificación		47. Clasificación	
48. Clasificación		49. Clasificación		50. Clasificación	
51. Clasificación		52. Clasificación		53. Clasificación	
54. Clasificación		55. Clasificación		56. Clasificación	
57. Clasificación		58. Clasificación		59. Clasificación	
60. Clasificación		61. Clasificación		62. Clasificación	
63. Clasificación		64. Clasificación		65. Clasificación	
66. Clasificación		67. Clasificación		68. Clasificación	
69. Clasificación		70. Clasificación		71. Clasificación	
72. Clasificación		73. Clasificación		74. Clasificación	
75. Clasificación		76. Clasificación		77. Clasificación	
78. Clasificación		79. Clasificación		80. Clasificación	
81. Clasificación		82. Clasificación		83. Clasificación	
84. Clasificación		85. Clasificación		86. Clasificación	
87. Clasificación		88. Clasificación		89. Clasificación	
90. Clasificación		91. Clasificación		92. Clasificación	
93. Clasificación		94. Clasificación		95. Clasificación	
96. Clasificación		97. Clasificación		98. Clasificación	
99. Clasificación		100. Clasificación		101. Clasificación	
102. Clasificación		103. Clasificación		104. Clasificación	
105. Clasificación		106. Clasificación		107. Clasificación	
108. Clasificación		109. Clasificación		110. Clasificación	
111. Clasificación		112. Clasificación		113. Clasificación	
114. Clasificación		115. Clasificación		116. Clasificación	
117. Clasificación		118. Clasificación		119. Clasificación	
120. Clasificación		121. Clasificación		122. Clasificación	
123. Clasificación		124. Clasificación		125. Clasificación	
126. Clasificación		127. Clasificación		128. Clasificación	
129. Clasificación		130. Clasificación		131. Clasificación	
132. Clasificación		133. Clasificación		134. Clasificación	
135. Clasificación		136. Clasificación		137. Clasificación	
138. Clasificación		139. Clasificación		140. Clasificación	
141. Clasificación		142. Clasificación		143. Clasificación	
144. Clasificación		145. Clasificación		146. Clasificación	
147. Clasificación		148. Clasificación		149. Clasificación	
150. Clasificación		151. Clasificación		152. Clasificación	
153. Clasificación		154. Clasificación		155. Clasificación	
156. Clasificación		157. Clasificación		158. Clasificación	
159. Clasificación		160. Clasificación		161. Clasificación	
162. Clasificación		163. Clasificación		164. Clasificación	
165. Clasificación		166. Clasificación		167. Clasificación	
168. Clasificación		169. Clasificación		170. Clasificación	
171. Clasificación		172. Clasificación		173. Clasificación	
174. Clasificación		175. Clasificación		176. Clasificación	
177. Clasificación		178. Clasificación		179. Clasificación	
180. Clasificación		181. Clasificación		182. Clasificación	
183. Clasificación		184. Clasificación		185. Clasificación	
186. Clasificación		187. Clasificación		188. Clasificación	
189. Clasificación		190. Clasificación		191. Clasificación	
192. Clasificación		193. Clasificación		194. Clasificación	
195. Clasificación		196. Clasificación		197. Clasificación	
198. Clasificación		199. Clasificación		200. Clasificación	

SEGURIDAD SOCIAL

aportes
en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 51835116		MARTINEZ CASTAÑEDA CLAUDIA MERCEDES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CONSUNTO SAN MIGUEL CASA 2 EL CAYO	CHIA CUNDINAMARCA	8624913	NO

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
Pensión Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago		
2024-05 2024-05	690392322	9467357387	I	2024/06/07	2024/06/07	BANCOLOMBIA	0 \$195,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte
1	CC 51835116	MARTINEZ CASTAÑEDA CLAUDIA MERCEDES	0	30	\$0	\$0	EP5008	30	\$1,300,000	\$162,500	CCF24	30	\$1,300,000	\$26,000	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800
Total Afiliados(1)				\$0	\$0			\$1,300,000	\$162,500			\$1,300,000	\$26,000		\$1,300,000	\$6,800		\$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$6,800	\$0	\$0	\$6,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$26,000	\$0	\$0	\$26,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
COMPENSAR	EP5008	860,066,942	7	1	\$162,500	\$0	\$0	\$162,500
TOTAL				1	\$195,300	\$0	\$0	\$195,300

CERTIFICACION BANCARIA

Certificación Bancaria

Miércoles, 12 de junio de 2024

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CLAUDIA MERCEDES MARTINEZ CASTAÑEDA** identificado(a) con CC. **51835116** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
Cuenta de ahorro	337-585661-75	2016/04/18	Activa

*Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57- 4) 510 90 00 - Bogotá - Local (57- 1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57- 5) 361 88 88 - Cali - Local: (57- 2) 554 05 05 - Resto país 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Santiago Valencia Calderón
Líder Área de Conocimiento Autoservicios

Powered by CamScanner

RETENCION EN LA FUENTE



Secretaría de
HACIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTASQUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, **CLAUDIA MERCEDES MARTINEZ CASTAÑEDA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 51.835.116 de Bogotá D.C., En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los veinte (21) días del mes de junio de la vigencia 2024.

FIRMA:

PLANILLAS DE ASISTENCIA

ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA		GESTION PARA EL DESARROLLO SOCIAL						Código: Página:		CÓDIGO: 710137			
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES										Area: DANZA		Materia: Historia - 2do Fecha 15 de febrero 2024	
ESCUELA DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL													
Semestre I - 2024 - Salon(es): CASA DE LA CULTURA - ESCUELA INFORMAL													
Nombre Docente		Estudiante		Fecha		Firma		Fecha		Firma			
Nombre Docente		Estudiante		Fecha		Firma		Fecha		Firma			
Natalia Gomez Daza	70	Cebula de Ciudadania	313470191	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
MARIA DEL ROSARIO MIRANDA D	71	Cebula de Ciudadania	3122080619	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Blanca Stella Diaz Leguizamón	72	Cebula de Ciudadania	3122132621	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
IVYDIA BIBIANA MORA PEREZ	73	Cebula de Ciudadania	3204428712	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Marcelita Lopez poneda	74	Cebula de Ciudadania	3108060828	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
MARCIA Medrano Bernal	75	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
SONIA MARCELA PINARGOS SAINTEO	76	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
amparo rodriguez bocanegra	77	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Omara Isabel Garzon Rodriguez	78	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
LUC PILGARIAN	79	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
carolina gomez molinar	80	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Blanca Nelly Cabeza Salazar	81	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Iuz Adriana Vazquez Londo	82	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Yaneth Caceres Donoso	83	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Sonia Caceres Donoso	84	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Natalia Cardenas General	85	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Jairo Padua Ordoñez Carballal	86	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Maurita Lucia Carabante Canabal	87	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Dorotea Amortegui	88	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
LIDA JAINETTE CHIQUEQUE GAMBA	89	Cebula de Ciudadania	3126384711	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024	31/01/2024		
Sandra Yimena Salcedo Fonseca	90	Cebula de Ciudadania	3126384711										

ESCUELA MUNICIPAL DE CUBA		GESTIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL					Folios: Páginas:		CUPS 2705-27	
FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA A ESTUDIANTES							Año: DANZA		Materia: número 01 (1) (2) (3) (4) (5) (6) (7) (8) (9) (10) (11) (12) (13) (14) (15) (16) (17) (18) (19) (20) (21) (22) (23) (24) (25) (26) (27) (28) (29) (30) (31) (32) (33) (34) (35) (36) (37) (38) (39) (40) (41) (42) (43) (44) (45) (46) (47) (48) (49) (50) (51) (52) (53) (54) (55) (56) (57) (58) (59) (60) (61) (62) (63) (64) (65) (66) (67) (68) (69) (70) (71) (72) (73) (74) (75) (76) (77) (78) (79) (80) (81) (82) (83) (84) (85) (86) (87) (88) (89) (90) (91) (92) (93) (94) (95) (96) (97) (98) (99) (100) (101) (102) (103) (104) (105) (106) (107) (108) (109) (110) (111) (112) (113) (114) (115) (116) (117) (118) (119) (120) (121) (122) (123) (124) (125) (126) (127) (128) (129) (130) (131) (132) (133) (134) (135) (136) (137) (138) (139) (140) (141) (142) (143) (144) (145) (146) (147) (148) (149) (150) (151) (152) (153) (154) (155) (156) (157) (158) (159) (160) (161) (162) (163) (164) (165) (166) (167) (168) (169) (170) (171) (172) (173) (174) (175) (176) (177) (178) (179) (180) (181) (182) (183) (184) (185) (186) (187) (188) (189) (190) (191) (192) (193) (194) (195) (196) (197) (198) (199) (200) (201) (202) (203) (204) (205) (206) (207) (208) (209) (210) (211) (212) (213) (214) (215) (216) (217) (218) (219) (220) (221) (222) (223) (224) (225) (226) (227) (228) (229) (230) (231) (232) (233) (234) (235) (236) (237) (238) (239) (240) (241) (242) (243) (244) (245) (246) (247) (248) (249) (250) (251) (252) (253) (254) (255) (256) (257) (258) (259) (260) (261) (262) (263) (264) (265) (266) (267) (268) (269) (270) (271) (272) (273) (274) (275) (276) (277) (278) (279) (280) (281) (282) (283) (284) (285) (286) (287) (288) (289) (290) (291) (292) (293) (294) (295) (296) (297) (298) (299) (300) (301) (302) (303) (304) (305) (306) (307) (308) (309) (310) (311) (312) (313) (314) (315) (316) (317) (318) (319) (320) (321) (322) (323) (324) (325) (326) (327) (328) (329) (330) (331) (332) (333) (334) (335) (336) (337) (338) (339) (340) (341) (342) (343) (344) (345) (346) (347) (348) (349) (350) (351) (352) (353) (354) (355) (356) (357) (358) (359) (360) (361) (362) (363) (364) (365) (366) (367) (368) (369) (370) (371) (372) (373) (374) (375) (376) (377) (378) (379) (380) (381) (382) (383) (384) (385) (386) (387) (388) (389) (390) (391) (392) (393) (394) (395) (396) (397) (398) (399) (400) (401) (402) (403) (404) (405) (406) (407) (408) (409) (410) (411) (412) (413) (414) (415) (416) (417) (418) (419) (420) (421) (422) (423) (424) (425) (426) (427) (428) (429) (430) (431) (432) (433) (434) (435) (436) (437) (438) (439) (440) (441) (442) (443) (444) (445) (446) (447) (448) (449) (450) (451) (452) (453) (454) (455) (456) (457) (458) (459) (460) (461) (462) (463) (464) (465) (466) (467) (468) (469) (470) (471) (472) (473) (474) (475) (476) (477) (478) (479) (480) (481) (482) (483) (484) (485) (486) (487) (488) (489) (490) (491) (492) (493) (494) (495) (496) (497) (498) (499) (500) (501) (502) (503) (504) (505) (506) (507) (508) (509) (510) (511) (512) (513) (514) (515) (516) (517) (518) (519) (520) (521) (522) (523) (524) (525) (526) (527) (528) (529) (530) (531) (532) (533) (534) (535) (536) (537) (538) (539) (540) (541) (542) (543) (544) (545) (546) (547) (548) (549) (550) (551) (552) (553) (554) (555) (556) (557) (558) (559) (560) (561) (562) (563) (564) (565) (566) (567) (568) (569) (570) (571) (572) (573) (574) (575) (576) (577) (578) (579) (580) (581) (582) (583) (584) (585) (586) (587) (588) (589) (590) (591) (592) (593) (594) (595) (596) (597) (598) (599) (600) (601) (602) (603) (604) (605) (606) (607) (608) (609) (610) (611) (612) (613) (614) (615) (616) (617) (618) (619) (620) (621) (622) (623) (624) (625) (626) (627) (628) (629) (630) (631) (632) (633) (634) (635) (636) (637) (638) (639) (640) (641) (642) (643) (644) (645) (646) (647) (648) (649) (650) (651) (652) (653) (654) (655) (656) (657) (658) (659) (660) (661) (662) (663) (664) (665) (666) (667) (668) (669) (670) (671) (672) (673) (674) (675) (676) (677) (678) (679) (680) (681) (682) (683) (684) (685) (686) (687) (688) (689) (690) (691) (692) (693) (694) (695) (696) (697) (698) (699) (700) (701) (702) (703) (704) (705) (706) (707) (708) (709) (710) (711) (712) (713) (714) (715) (716) (717) (718) (719) (720) (721) (722) (723) (724) (725) (726) (727) (728) (729) (730) (731) (732) (733) (734) (735) (736) (737) (738) (739) (740) (741) (742) (743) (744) (745) (746) (747) (748) (749) (750) (751) (752) (753) (754) (755) (756) (757) (758) (759) (760) (761) (762) (763) (764) (765) (766) (767) (768) (769) (770) (771) (772) (773) (774) (775) (776) (777) (778) (779) (780) (781) (782) (783) (784) (785) (786) (787) (788) (789) (790) (791) (792) (793) (794) (795) (796) (797) (798) (799) (800) (801) (802) (803) (804) (805) (806) (807) (808) (809) (810) (811) (812) (8	

Prehens Shiba mi
 Tessa One? Singing
 Luccia Adams to
 the Kame for 26

